



30 de julio de 2020
Circular R-36-2020

AGRADECIMIENTO A LA SOCIEDAD COSTARRICENSE

*Solo encontramos progreso
en las artes, las ciencias y el bien.*

En nombre de la Universidad de Costa Rica deseo agradecer a la sociedad costarricense en general y a la comunidad de Dulce Nombre de Coronado en particular, por las múltiples y constantes muestras de agradecimiento ante la comunicación realizada el pasado lunes, en conjunto con miembros del Poder Ejecutivo, por medio de la cual anunciamos los avances tenidos con la producción de los anticuerpos contra el COVID-19.

Como lo manifestamos ese mismo día, tanto este logro, como todos los otros esfuerzos realizados en este contexto pandémico por la Universidad de Costa Rica en particular y la estatal en general, son logros de todas y todos los costarricenses, porque la institución pública es de toda la ciudadanía, no tiene dueños particulares. Además, somos de la convicción que nos permite afirmar la necesaria gratuidad universal de la educación y la salud.

Hacemos ciencia por razones humanas, y hacemos y enseñamos humanidades, porque de otra forma las ciencias podrían ser instrumentos al servicio de fines no humanísticos ni del valor social; carencia que constatamos en la sociedad más veces de las queridas. Frente a este principio nunca claudicaremos.

Es de seres humanos nobles y honorables ser agradecidos, trascender con ello la mezquindad que empequeñece, por tanto es también deber recíproco, mostrar nuevamente nuestra gratitud permanente para con la sociedad costarricense por la que somos y a la que nos debemos en cada una de nuestras acciones.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

EAV/SVZM
C. Archivo